

TRAZA IECM RUTA PARA ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó el microsítio "Ruta Indi, candidaturas sin partido", con el propósito de dar a conocer los requisitos para competir bajo esta figura ciudadana en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Las personas interesadas podrán solicitar su registro como aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, Alcaldesa o Alcalde (y su planilla de Concejalias). La respectiva convocatoria se emitirá en la primera quincena de agosto del presente año, en la que se especificarán los detalles y el procedimiento para la obtención de una candidatura sin partido. Una vez realizado este paso, se deberá recabar el número de firmas de apoyo ciudadano que la ley electoral establece. La fecha de corte de la Lista Nominal de Electores será determinada en la convocatoria. Para mayor información, ingresa a www.iecm.mx/www/sites/rutaindi o comunícate al número telefónico 555483-3800, extensión 4217. También puedes consultar las redes sociales del órgano electoral.



2023-07-11

En México se cometen 400 ciberdelitos por hora

Autor: Redacción

Los ataques cibernéticos en nuestro país no son ninguna novedad, pero sí que sea uno de los más vulnerados de América Latina. Más de 400 ciberdelitos son perpetrados por hora, unos seis por minuto.

En México se analizará, a nivel internacional, el tema de la ciberseguridad y criptografía en el Centro de Convenciones Citibanamex, éste miércoles a partir de las 10:00 horas.

El ingeniero del IPN, Ezequiel Aguiñiga Tinoco, presidente del Consejo de Administración de Proyectos y Suministros Interdisciplinarios, informó lo anterior y dijo que en esta segunda edición se presentará el tema "Criptografía Empresarial: Retos y Oportunidades de la Encriptación de Datos". En este contexto, comentó que México está entre los países con más ataques cibernéticos en América Latina. En la región se han multiplicado por diez el número de incidentes de seguridad cibernética que sufren tanto personas como empresas y gobiernos.

Detalló que, según datos del gobierno federal, durante el último trimestre del año "se registraron 2 millones 745 mil 738 fraudes cibernéticos, unos 400 ciberdelitos por hora y unos 6 ciberdelitos cada minuto en todo el país, la cifra más alta en toda la región". "Los ataques de esta naturaleza tienen como principal finalidad usurpar la identidad digital de las personas, lo cual, por lo general, terminan en fraudes monetarios".

En esta oportunidad, académicos, científicos, estudiantes de universidades, instituciones y compañías de Latinoamérica y el Caribe, especialmente pertenecientes al sector de la ciberseguridad y finanzas, conversarán con los expertos sobre estrategias para proteger datos sensibles y, de esta forma, mitigar el riesgo de vulnerabilidad.

Entre otros temas que se analizarán, están el de la regulación en los países de Latinoamérica; las tendencias de uso de HSM en la nube; la madurez de la gestión de llaves; planeación de la criptográfica; los retos y demandas del sistema de pagos y tarjetas de crédito en AL, entre otros.

El ingeniero dijo que es un evento pensado en los retos actuales en la industria de la ciberseguridad y la importancia que tiene desarrollar una arquitectura criptográfica robusta para cualquier corporación, tanto para la protección de datos sensibles, así como la preservación de los valores más importantes de la empresa.

Ruta para candidaturas sin partido

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía capitalina el micrositio "Ruta Indi, candidaturas sin partido", con el fin de dar a conocer los requisitos para competir bajo esta figura ciudadana, en el próximo proceso electoral de 2024. Explicó el instituto que las candidaturas sin partido son figuras consideradas en la ley que permiten a la ciudadanía competir y acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de postularse a través de un partido político. Las personas interesadas podrán solicitar su registro como aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, Alcaldesa o Alcalde (y su planilla de Concejales). El IECM informó que emitirá la convocatoria respectiva en la primera quincena de agosto del presente año, en la que se especificarán los requisitos y el procedimiento para la obtención de una candidatura sin partido.

El instituto señaló que el cumplimiento de algunos de los requisitos requiere de acciones que implican mayor tiempo para su obtención, por ello es importante que la ciudadanía interesada tome las providencias necesarias para contar con los requerimientos. Estos requisitos son:

– Constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal.

- Dar de alta la Asociación Civil ante el SAT y contar con Registro Federal de Contribuyentes.
- Abrir una cuenta bancaria, que será utilizada para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público.

Crean micro laboratorio en México

La ciencia y la tecnología han encontrado un nuevo aliado en NANOLUCi, un micro laboratorio de biología nuclear desarrollado por científicos e ingenieros mexicanos, capaz de detectar enfermedades como el virus del papiloma humano (VPH), tuberculosis, Influenza A y B, RSV A/B y todas las variantes del SARS-CoV-2, conocidas hasta el momento, utilizando una muestra de saliva depositada en un pequeño tubo dentro de un cartucho.

Este mini laboratorio ofrece resultados en un rango de 10 a 20 minutos, dependiendo la prueba. Esto lo convierten en una herramienta única y de fácil manipulación, informó su creador el doctor en ciencias Octavio García.

García comentó que el micro laboratorio busca ser accesible y fomentar la prevención y el cuidado de la salud en comunidades con poca infraestructura, permitiendo que cualquier persona pueda obtener resultados confiables.

Se trata de un logro mexicano. "Nuestro equipo multidisciplinario ha trabajado incansablemente para desarrollar esta tecnología revolucionaria desde cero. El objetivo siempre ha sido democratizar el acceso a la ciencia y la tecnología", destacó.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2023-07-10

Traza IECM ruta para aspirantes a candidaturas sin partido

Autor: Redacción

El IECM emitirá la convocatoria respectiva en la primera quincena de agosto del presente año, en la que se especificarán los requisitos y el procedimiento para la obtención de una candidatura sin partido.

Las candidaturas sin partido son figuras consideradas en la ley que permiten a la ciudadanía competir y acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de postularse a través de un partido político. Las personas interesadas podrán solicitar su registro como aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, Alcaldesa o Alcalde (y su planilla de Concejalías).

2023-07-10

Para [candidatos](#) sin partido arranca [IECM](#) la Ruta Indi

Autor: Redacción

Para quienes buscan competir por la Jefatura de Gobierno, una alcaldía o una diputación local, sin el respaldo de un partido político, bajo la figura de [candidatura](#) ciudadana, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ya publicó en su página de Internet los requisitos que deben cubrir.

A través de la "Ruta Indi, candidaturas sin partido", el árbitro [electoral](#) publicó los requisitos para quedar inscritos en los comicios del 2024, los cuales deben cumplir con trámites financieros administrativos y recabar firmas de apoyos.

Una vez que lleguen a cumplir con todos los trámites, los cuales requieren de algún tiempo para realizarlos y lograr su obtención, es importante que las y los interesados valoren muy bien cómo deben realizar los trámites legales.

Entre ellos están, constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener la misma figura que tiene un partido político en el régimen fiscal.

Dar de alta la Asociación Civil ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); asimismo, contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a fin de que las autoridades fiscales tengan conocimiento de los movimientos económicos que tengan.

Deberán abrir una cuenta bancaria, sitio que será utilizado para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público que se les pueda dar por parte de las [autoridades electorales](#).

Luego, tendrán que recabar el número de firmas de apoyos ciudadanos que la ley [electoral](#) establece como requisito para ser inscritos como candidatas o [candidatos](#) sin partido político.

El [IECM](#) puntualizó en el número de firmas que deben recabar aquellas personas que buscan la [candidatura](#) independiente son los siguientes: Jefatura de Gobierno deberá tener el 1% de la Lista Nominal de Electores de toda la Ciudad de México.

Mientras que para una diputación local tendrá que contar con el 1% de la Lista Nominal de Electores del Distrito por el que pretenda competir, y para alcaldía el 1% de los electores que hay en la demarcación.

2023-07-10

Traza IECM ruta para aspirantes a candidaturas sin partido

Autor: Redacción

Con el fin de dar a conocer los requisitos para competir bajo la figura ciudadana de candidaturas sin partido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía capitalina el micrositio "Ruta Indi, candidaturas sin partido", con el fin de dar a conocer los requisitos para competir bajo esta figura ciudadana, en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El IECM emitirá la convocatoria respectiva en la primera quincena de agosto del presente año, en la que se especificarán los requisitos y el procedimiento para la obtención de una candidatura sin partido.

Las candidaturas sin partido son figuras consideradas en la ley que permiten a la ciudadanía competir y acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de postularse a través de un partido político. Las personas interesadas podrán solicitar su registro como aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, Alcaldesa o Alcalde (y su planilla de Concejales).

¡Nos estamos preparando para las elecciones! Si te interesa participar con una candidatura SIN partido, mantente al tanto de la convocatoria que saldrá próximamente. Conoce más aquí <https://t.co/0BdBxk9x8f#RutaIndi> pic.twitter.com/emPU6C7o9S

Toda vez que el cumplimiento de algunos de los requisitos (como los que se enuncian a continuación) requiere de acciones que implican mayor tiempo para su obtención, es importante que la ciudadanía interesada tome las providencias necesarias para contar con ellos:

Constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal. Dar de alta la Asociación Civil ante el SAT y contar con Registro Federal de Contribuyentes. Aperturar una cuenta bancaria, que será utilizada para recibir el financiamiento privado y, en su caso, el financiamiento público.

Una vez que las personas interesadas cumplan con todos los requisitos y obtengan la calidad de aspirantes deberán recabar el número de firmas de apoyo ciudadano que la ley electoral establece como requisito para ser registradas como candidaturas sin partido de acuerdo al cargo al que aspira: (Jefatura de Gobierno: 1% de la Lista Nominal de Electores de toda la Ciudad de México; Diputación: 1% de la Lista Nominal de Electores del Distrito por el que pretenda competir, y Alcaldía: 1% de la Lista Nominal de Electores de la Demarcación respectiva). La fecha de corte de la Lista Nominal de Electores será determinada en la Convocatoria.

Para mayor información, el IECM pone a disposición de la ciudadanía el micrositio: <https://www.iecm.mx/www/sites/rutaindi/#>, el correo electrónico deap@iecm.mx, el número telefónico 555483-3800, extensión 4217, y las plataformas de redes sociales institucionales.